

Stuenkel, Oliver. BRICS, e o futuro da ordem global. Rio de Janeiro – São Paulo: Paz & Terra, 2017, 349 pp.

Gastón Passi

Gpassilivacic@gmail.com

Los primeros años del siglo XXI destacan por una concatenación de sucesos que vertiginosamente han provocado cambios importantes en el orden internacional, entre las múltiples transformaciones existentes, el libro *BRICS y el futuro del orden global* se convierte en una investigación que aborda tales temáticas en el nuevo milenio augurando un proceso de transición de poder irreversible, particularmente, mediante la interpretación de los países emergentes conformados bajo el acrónimo BRICS¹ (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) y la relación frente a la actual estructura de poder mundial.

En ese sentido, los países aludidos en el término son proyectados como agentes de cambio a la correlación de fuerzas establecidas a partir de su emergencia como conjunto. Ante tal escenario, y desde una narrativa cronológica, el autor aborda la transformación de los BRICS desde una categoría económica, inventada por un banco de riesgo, hasta la construcción de una realidad política concreta en el concierto internacional. Para tales efectos, Oliver Stuenkel, reúne una vasta base teórica para interpretar la arquitectura del orden mundial en gestación, amparándose fundamentalmente en la metodología utilizada por Jim O'Neill, economista de Goldman Sachs y creador del acrónimo BRIC, simultáneamente, mediante la discusión del cambio sistémico, referente al proceso de variación hegemónica en las relaciones internacionales.

La génesis del contexto cíclico del poder mundial se manifiesta a través de los indicadores macroeconómicos y características comunes expresados en la versión original del término, es decir, mediante los estudios realizados por Goldman Sachs, en cuyo principal y más

¹ Status más global del grupo al incorporar al continente africano como integrante de los BRICS a través de la integración de Sudáfrica, al mismo tiempo, es contemplada como una estrategia que busca independizar el BRICS de una categoría económica hacia una institución concreta e independiente en el plano internacional. Por tanto, existe una distinción entre BRICs y BRICS.

reconocido informe, en Octubre de 2003, se proyectó que, “para alrededor del 2050, las economías de los BRICs, en términos de dólares, serían mayores que el G-6, compuesta de Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, Francia e Italia” (Stuenkel, 2017, p. 18).

La dinámica del poder económico cambiante en el inicio del siglo XXI erosionaría la estabilidad sistémica a partir del surgimiento de los países emergentes, ante tal escenario, el nuevo orden mundial es concebido de la transferencia de poder desde las potencias establecidas hacia las potencias ascendentes derivado del mayor ritmo de crecimiento de los países de la periferia económica en relación a las potencias hegemónicas. En consecuencia, el período en observación representa una nueva fase del sistema económico capitalista internacional cuya fisura es caracterizada como la inflexión irreversible de la estabilidad previamente construida por la potencia hegemónica.

La estabilidad que comienza a deslegitimarse es definida y debatida bajo el concepto de momento unipolar, es decir, se refiere a la hegemonía política cimentada por Estados Unidos en las últimas décadas en distintas aristas del poder en el plano internacional, dialogando también con el concepto de unimultipolar de Samuel Huntington, para entender la alianza de poder entre USA y los G-7 es la esfera global. Sin embargo, el momento unipolar/multipolar indiscutido en la década de 1990 se degrada rápidamente hacia un formato de poder cada vez más multipolar.

La emergencia del BRICS ha generado un intenso debate para identificar el papel que desenvuelven como conjunto en el marco de las relaciones internacionales, en una primera instancia, la literatura los ha caracterizado predominantemente como una categoría ficticia y exagerada en tanto las diferencias entre sus integrantes serían rotundas para conformar un grupo medianamente articulado en la arena internacional, a modo de ilustración, las críticas más usuales los indicaban como un club de países discrepantes, bando mixto, asociación extraña, entre otros.

Debido a la heterogeneidad del grupo resaltan las diferencias con respecto a las semejanzas, entre algunas de las principales divergencias, destaca que países como Brasil y Rusia son preponderantemente exportadoras de *commodities*, entretanto, China e India son mayoritariamente países importadores e industrializados, asimismo, mientras un alza en el

precio de los combustibles es favorable a la economía rusa, mercados como China e India serían perjudicados en tales circunstancias, por otra parte, existen diferencias relevantes en el plano de las armas nucleares, por un lado, China y Rusia tienen armas de destrucción masiva, mientras tanto, India ha reconocido abiertamente su posesión, sin embargo, no ha firmado los tratados internacionales sobre la materia -No Proliferación-. Se evidencian diferencias importantes entre los integrantes, considerando también los problemas limítrofes históricos entre China e India así como las tensiones geopolíticas sobre el océano Índico entre ambos países.

Las divergencias son variadas y responden a diferentes aristas, en el plano de las instituciones internacionales, particularmente en el Consejo de Seguridad de la ONU, tanto Rusia como China exhiben un asiento permanente en el Consejo de Seguridad, por otra parte, Brasil, India y Sudáfrica promueven su candidatura para integrarse en ese selecto grupo de países. Las diferencias entre los integrantes del BRICS son evidentes, las críticas han sido permanentes, sin embargo, Oliver Stuenkel visualiza ese proceso como contradictorio: baja coherencia inicial entre los intereses de los BRICS versus una creciente cooperación entre sus integrantes, en tal aspecto, comprende el fenómeno en formación como una incipiente fuente de poder determinante para el futuro de la balanza del orden mundial.

En ese orden de ideas, y frente a la laguna teórica por parte de la academia internacional al respecto, el autor se aventura en transformar la investigación “BRICS e o Futuro da Nova Orden Global” como un estudio completo y detallado tanto de la conformación y transición del BRICS así como el posicionamiento con la estructura de poder global. En ese sentido, reflexiona sobre el recorrido del acrónimo deliberando a través de los aspectos más significativos, inicialmente, ahondando las principales características de la categoría económica especulativa desde su origen en 2001, posteriormente, examinando las reuniones informales en las diversas instancias deliberativas internacionales desde el 2006 hasta la primera reunión entre los jefes de Estados de los BRICs el año 2009, en Ekaterimburgo, Rusia, analizando también, los posteriores encuentros anuales y su gradual proceso de institucionalización.

El abordaje utilizado comprende el poder global más allá de una óptica unidimensional, para tales efectos, consigna la necesidad de indagar y deliberar sobre las esferas de poder en disputa derivadas de las áreas de incidencia y/o actuación internacional por parte del grupo. En períodos de crisis sistémicas, se tensionan otras áreas de dominación al campo económico, en tal sentido, la estrategia analítica que se articula emerge en comparar las áreas de intervención de los BRICS posteriores a la fractura económica internacional contrapuestas con la transición y posicionamiento común de los BRICS frente al poder constituido, para de esta manera, contrastar la ruta iniciada con la teoría de cambio sistémico.

Derivado de la nueva geometría de poder económico, y desde una perspectiva del cambio sistémico, se configuraría un periplo revisionista a las relaciones de poder global procedente del aumento de actores con poder en la escena internacional alineados en un discurso de deslegitimación permanente al orden establecido en oposición a la resistencia del *status quo*. No obstante, la coyuntura internacional no se encuadra de manera convencional, de acuerdo a los indicadores establecidos en la pesquisa, los países BRICS no son considerados *per se* una amenaza al orden establecido, por consiguiente, *a priori*, no se instituye una alianza anti-hegemónica como se presupone en la teoría esbozada, descartando así una resolución vía guerra hegemónica.

Sobre la base de un riguroso estudio comportamental del grupo, referente a áreas de interés común, FMI, G-7 – G-20, Banco Mundial, Responsabilidad de Proteger (R2P) y ONU, al contrario del marco normativo teórico en mención, se establece un período asintomático al proceso de variación de las hegemonías en el plano internacional, en tanto las prioridades del acrónimo sugieren una perspectiva más reformista que revolucionaria. Ahora bien, la evidencia descansa en las siguientes categorías analíticas: No existe un itinerario de poder mundial alternativo, la cooperación entre los integrantes del BRICS proponen reformar y fortalecer la estructura de poder global, asimismo, sobre la crítica de los países emergentes a los derechos especiales con que la jerarquía del sistema opera en el concierto internacional – *imperialismo liberal*–.

La creciente cooperación entre los miembros del BRICS ha superado las expectativas de los medios y las potencias establecidas, no obstante, aquello se manifiesta fundamentalmente

mediante acuerdos zonales “ciertas instituciones mundiales” y no articulados en una dinámica global, por ende, el autor postula como exagerado las evaluaciones que tienden a proyectar a los BRICS como agentes de desorden, caos e inestabilidad. En tales términos, la tesis fundamental de la investigación implica la transición sistémica de un agente estabilizador unipolar hacia una estructura estabilizadora más amplia que la concepción occidental con un enfoque multipolar, en consecuencia, prevé una arquitectura internacional más cooperativa e ideológicamente más diversa.

Al no existir un proyecto alternativo, la actuación internacional de los BRICS es trazada en la perspectiva de generar el funcionamiento de la comunidad internacional en torno de normas generales, erradicar derechos especiales, asimismo, evitar la actuación de carácter selectivo en torno de intereses geopolíticos, en estricto rigor, los últimos puntos visualizan la percepción de la mayoría de los países emergentes en torno del papel que ejerce Estados Unidos en el actual orden.

¿Cuál es el futuro del orden global? Al igual que en otras fracturas sistémicas, el alineamiento más importante de las potencias ascendentes versa sobre como mudar el *status quo* hacia un formato más instrumental a sus intereses, en el presente escenario, la *mutazione dello stato* se proyecta de la tensión entre democratización versus resistencia. En ese orden de ideas, es probable que existan más reformas a las instituciones internacionales, por ejemplo, la transferencia del 6% de las cuotas del Fondo Monetario Internacional hacia las potencias emergentes, de igual forma, es factible que existan procesos de resistencia e intransigencia a las pautas planteadas por países ascendentes, a modo de ilustración, la creación del Banco de Desarrollo y el Acuerdo de Contingente de Reservas del BRICS.

Ante los aspectos previamente señalados, la configuración del futuro del poder mundial se constituirá de la relación: zonas de consensos “redistribución” versus zonas de conflictos “intransigencia” y/o “resistencia”. Esa será la dinámica de las relaciones de poder mundial entre los BRICS y el poder establecido cuyo eje nodal será dependiente de la satisfacción / insatisfacción de los nuevos actores frente a la distribución de poder global, según Oliver Stuenkel, las tendencias en curso posicionarán a Estados Unidos como una potencia entre otras.

Teniendo en consideración el proceso abordado como una transición irreversible, los escenarios de incorporación y/o reformulación favorable en la estructura de poder mundial reducen el ímpetu de los países ascendentes, por tales motivos, Oliver Stuenkel afirma que “los Estados Unidos precisan entender que comprometerse con los emergentes es el único medio para garantizar instituciones internacionales que permanezcan legítimas y funcionales” (Stuenkel, 2017, p. 241). En casos contrarios, proveniente de la rigidez de las instituciones internacionales, es proclive que surjan instituciones categorizadas de alternativas al orden internacional.

Instituciones alternativas emergen de la resistencia de la estructura actual, en ese sentido, instituciones como el Banco de Desarrollo/Acuerdo Contingente de Reservas de los BRICS fomentan escenarios de deslegitimación de baja y mediana intensidad. Es así porque no proyectan superar la institucional vigente, las instituciones instituidas aún son muy poderosas, empero, les permite acumular experiencia en administrar instituciones globales, asimismo, perjudicando la hegemonía de Estados Unidos, visto que los países emergentes “estarán menos dispuestos a ser cooptados por las hegemonías o aceptar las intenciones de Estados Unidos de intentar mantener su posición privilegiada en el orden global” (Stuenkel, 2017, p. 237-238).

El estudio del comportamiento internacional de los BRICS, de acuerdo a todas las áreas de incidencia luego de la fractura económica, no indica la existencia de un proyecto internacional alternativo, al contrario, áreas de intervención particulares sin una elocuencia global definida, algo inespecífico dice Stuenkel, en definitiva, los discursos deslegitimadores han sido más retóricos que operativos, de igual forma, la investigación añade que sería contraproducente derrumbar un sistema que ha sido favorable al crecimiento de países emergentes sin grandes costos asociados, en torno de la posibilidad de un orden mundial paralelo a mediano plazo, no existe como proyecto, no hay un marco intelectual de ideas para implementarlo, finalmente, presupone una apuesta arriesgada en tanto precisa convencer aliados, en última instancia, todos los factores demuestran que no están dadas las condiciones para desafiar la estructura de poder global en la actualidad.

Para continuar conquistando espacios de poder en el plano internacional, Oliver Stuenkel

advierte que los BRICS deben transitar gradualmente de la convergencia hacia una cierta normatividad con respecto a temáticas claves para su permanencia y expansión en el horizonte de una mejor adaptación al sistema multilateral en formación. La coherencia del grupo ha aumentado exponencialmente inclusive abordando áreas de cooperación poco conocidas incluyendo sectores como ciencia, agricultura, creación de un *Think Tank*, entre otros, lo que promueve al grupo más allá de una realidad efímera en el plano internacional, empero, considera importante aunar posiciones en asuntos divergentes, Consejo de Seguridad - elección de candidatos para puestos internacionales – otros, ya que la alianza trasatlántica no dudará en promover sus intereses, por ejemplo, como en la elección y reelección de Christine Lagard como Directora del FMI, contrario a los acuerdos que buscaban prevalecer elecciones transparentes, abiertas y meritocráticas en instituciones mundiales.

Esas y otras reflexiones son encontradas en el Libro “BRICS e o Futuro da Ordem Global” factores que lo tornan una lectura recomendable y fundamental para entender el papel de las potencias emergentes en el porvenir de las relaciones internacionales, es decir, en una referencia para comprender, investigar y debatir sobre el asunto. Las tendencias dominantes avizoran un orden mundial probablemente más democrático y menos conflictivo que el actual, en tal sentido, la emergencia de potencias emergentes implican un giro importante en el plano internacional, la cooperación Sur–Sur expone nuevos problemas globales y expande las áreas de debates con temáticas impensadas en el orden anterior, entre las mudanzas en curso, amplía la frontera de los países en el panorama internacional promoviendo una mayor autonomía en relación con las potencias establecidas, entre otras áreas en transición, promoviendo debates que van desde repensar la condicionalidad de los préstamos realizados por organizaciones financieras internacionales, la discusión sobre soberanía internacional versus intervencionismo en coyunturas de ayuda humanitaria, creación de fondos globales para el fomento del desarrollo económico, en síntesis, un óptimo estudio para comprender adecuadamente el horizonte del orden mundial.